

Los *calpullis* frente al orden de la ciudad

La historia

1. Cuando el mexica era un pueblo peregrino, los prodigios ocurrían a cielo abierto, los caudillos hablaban con sus dios en la arboleda y la gente se enteraba pronto de la noticia. Los peregrinos quisieron detenerse y fueron emboscados, asaltados, perseguidos. Prodigiosamente sobrevivieron a escaramuzas e infortunios. La última vez los vieron escapar con rapidez por el lago: sus escudos eran barcas y se alejaban movidos por la fe.

Eran días difíciles, iluminados sin embargo por la esperanza. Los mexicas habían dejado Aztlan con el anhelo de ser un pueblo libre y confiaban en encontrar un sitio adecuado para establecerse. Viajaban agrupados en *calpullis*. Cada *calpulli* reconocía y respetaba a un jefe. Los jefes de todos los *calpullis*, reunidos, formaban un consejo que era la máxima autoridad del pueblo. No había diferencias de riqueza —ni riqueza, al fin— entre estos hombres de modales rústicos, así que la armonía en el reparto de la autoridad correspondía con una sociedad de iguales.

Después de navegar sobre sus escudos y cruzar entre islotes y yerbazales, los mexicas encontraron la tierra prometida. A pesar de ser pequeña y pobre, se acogieron a ella como si se tratara de un huerto florido. La historia es bastante conocida... Cierta mañana llegó un señor a quien llamaban Acamapichtli y se le coronó como rey del pequeño pueblo que todavía quitaba yerbas y agregaba tierra a la isla para acondicionar su asentamiento.

2. Acamapichtli dio origen a un nuevo linaje de gente refinada y orgullosa

del cual surgirían en adelante los dirigentes del pueblo mexica, los nuevos reyes, los *tlatoque*.

El poder de los reyes creció al mismo tiempo que los jefes de los *calpullis* perdían terreno en la discusión de los asuntos públicos y quedaban constreñidos a ejercer su autoridad dentro de los *calpullis*.

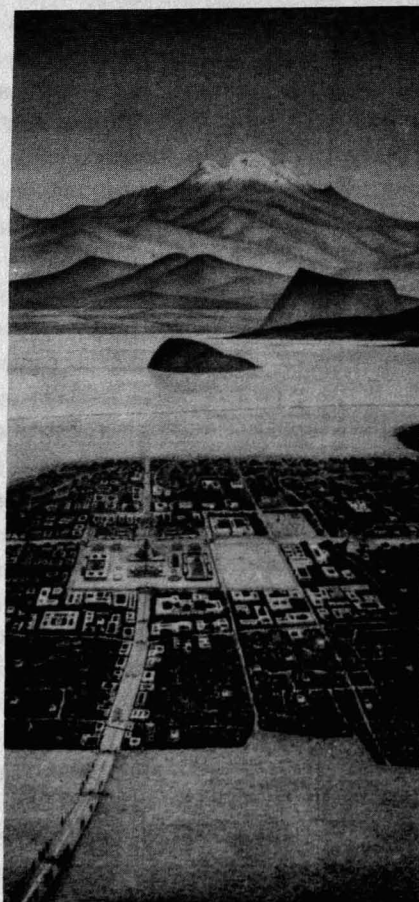
Después de la famosa guerra contra Azcapotzalco tuvo lugar un suceso que ha sido justamente destacado por los historiadores: el rey Itzcóatl ordenó que fueran quemados los códigos que poseían los *calpullis*, en los cuales había

constancia de su historia. Para el nuevo orden, la autonomía de los *calpullis*, sustentada parcialmente en aquellos libros, era un estorbo.

3. Moctecuhzoma Ilhuicamina consolidó la autoridad real y confirmó el propósito de monopolizar en palacio el ejercicio del poder. Entre sus medidas se encuentra el establecimiento de un sistema escolar obligatorio cuyos contenidos y reglamentos se definían centralmente, la fundación de tribunales, la designación de jueces con poder jurisdiccional dentro de los *calpullis*, y la promulgación de lo que podríamos llamar un código penal. A partir de entonces México Tenochtitlan fue una ciudad estrictamente regulada y vigilada.

La regulación alcanzó a los aspectos más prácticos de la vida urbana: abastecimiento de agua potable, limpieza de calles y canales, letrinas públicas, embarcaderos controlados, etcétera. El correcto funcionamiento de los servicios contribuía a reforzar la presencia del poder real en las calles mismas de la ciudad.

El rigor de la vigilancia puede ilustrarse con un ejemplo. El código de Moctecuhzoma normaba el uso del vestido y del adorno corporal y prohibía, entre otras cosas, que el *macehualli* (hombre del pueblo) usara un manto demasiado largo. Si los guardias que deambulaban por la ciudad encontraban a un *macehualli* —fácil de identificar por su peinado, por la ausencia de adornos y por el uso de tela basta— que llevara el manto demasiado largo lo detenían, le alzaban el manto y examinaban sus piernas: si encontraban cicatrices dejaban que el *macehualli* siguiera su marcha, pues cualquier guerrero valiente



tenía derecho de cubrir sus antiguas heridas. Pero si no había cicatrices el hombre era arrestado y, de acuerdo con lo establecido por el código, condenado a muerte.

4. Ahora los *calpullis* se encontraban sometidos a un orden igual o peor al que, dicen algunas fuentes, padecían en Aztlan. Pagaban tributo a la nobleza y peleaban para ella, debían obedecer unas leyes que habían sido promulgadas fuera de su alcance y sufrían la presencia de un juez que representaba los intereses reales dentro de cada comunidad. Por otra parte, sus muchachos tenían que entregar fuerza de trabajo y someterse a un programa de adiestramiento en las famosas *telpochcallis*, especie de escuelas en las que se promovía el espíritu de competencia y el ánimo bélico.

Los *calpullis* que durante algunos años se esparcieron libremente en las faldas de los montes, que bajo el cielo nocturno de Coatepec o de Tula imaginaron historias fabulosas acerca de hombres valientes convertidos en estrellas, debían recogerse ahora dentro de sus límites de barrios urbanos antes de que la noche fuera muy profunda. En la ciudad regía un toque de queda para prevenir el espionaje, la sedición y el alboroto.

La respuesta

5. Pero la queda no se cumplía. Cuando caí en la cuenta de que esto era así, es decir, cuando empecé a encontrar a los noctámbulos en las fuentes, entendí que todo el asunto del que venimos hablando podía ser examinado de otra manera. En lugar de describir las iniciativas oficiales de dominio y control, valía la pena indagar sobre la respuesta de la gente, sobre la actitud de los hombres y las comunidades bajo ese orden vertical. Debo confesar que siempre me ha acompañado en la reflexión cierto pasaje de 1984, la novela de Orwell: frecuentemente recuerdo la manera en que Winston y Julia subvierten el orden cantando en la alcoba una canción que escucharon a sus abuelos.

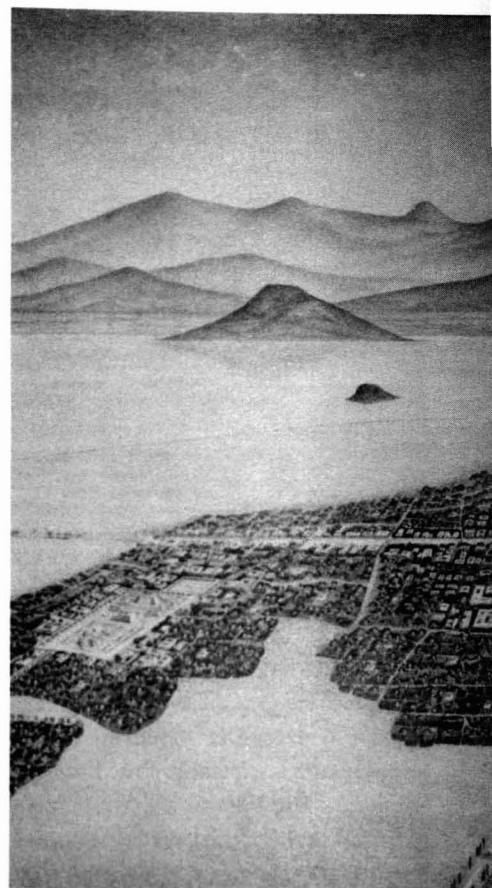
Pasemos a los noctámbulos. Eran noctámbulos los vagabundos que concurrían a las plazas de mercado cuando ya

todo estaba desierto y alternaban con los perritos callejeros en los lúgubres portales. Eran noctámbulos también quienes acudían a los baldíos durante la noche para desahogar el vientre. Entre los delincuentes, había ciertos brujos célebres por sus correrías nocturnas.

Pero de todos los caminantes de la noche siempre he preferido a los jóvenes. Me produce una profunda simpatía saber que el amor de los muchachos se realizaba casi furtivamente. Las reglas de las *telpochcalli*, fijadas al estilo ascético de la nobleza, indicaban que los mancebos debían pasar la noche reclusos en aquellos recintos. Por su parte, las mujeres eran custodiadas por viejas para que regresaran a sus casas después de participar en las enseñanzas vespertinas del *cuicacalli*. En la práctica, sin embargo, los muchachos sobornaban a las custodias, hacían cita con sus amigas; las muchachas salían valientemente, a escondidas, para encontrarse con sus amigos. Los jóvenes amantes dormían juntos en la casa de la familia de él o en la de ella.

6. Estas andanzas nocturnas no eran el único gesto de desacato ni la única realidad opuesta al orden ideal trazado por el monarca. El "ayuntamiento secreto" de los jóvenes surgía de la tradición popular de formar parejas espontáneamente y sin la sanción formal del matrimonio; por ello constituye una muestra de vitalidad de las costumbres antiguas de los *calpullis* dentro del rígido contexto urbano. Pero hay otros rasgos que expresan esa vitalidad.

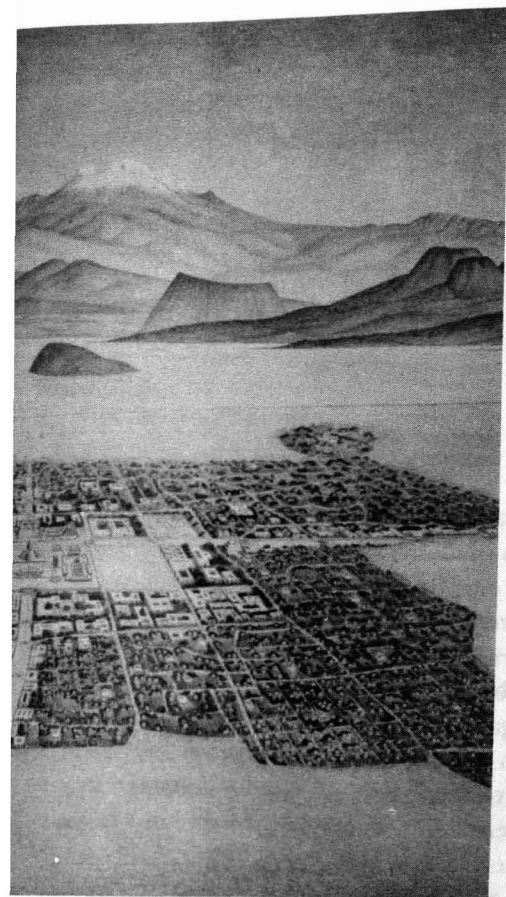
Los *calpullis* tenían sus propias plazas. En ellas se congregaba la gente para las fiestas y para el mercado. Allí se reunían los amigos a conversar, hacían bromas, se ponían motes. Además de la plaza de barrio había un recinto propicio para las reuniones que era la casa del jefe natural del *calpulli*, del "hermano" o "pariente mayor". Allí tenían lugar reuniones a las que solían asistir los jefes de familia para tratar los asuntos de la comunidad con el dirigente, y éste ofrecía comidas para agasajar a sus invitados. En algunos barrios las fiestas ofrecidas en casa de los dirigentes locales duraban toda la noche: a lo largo de la noche se escuchaba a los narradores, uno tras otro.



Las casas de los vecinos comunes también eran espacios relativamente aislados del exterior y con vida propia. Cada predio tenía su patio y su conjunto de habitaciones, su huerto y su embarcadero. El temazcal —otro sitio de reunión— lo compartían, según parece, unos cuantos predios. En esos conjuntos vivían varios hermanos con sus cónyuges —porque todos acababan casándose— y sus hijos; allí se criaban guajolotes y niños mocosos que hacían tortitas de todo. En el patio las mujeres tejían y conversaban, cocinaban y daban consejos a sus hijos. Allí llegaban de visita los amigos para jugar al *patolli* o para visitar a la mujer que justo había parido. A veces llegaba una familia entera de visita.

7. Amistades, reuniones familiares, congregación de vecinos, narraciones nocturnas, vida de plaza y de patio... En los barrios había, dentro de todo, condiciones propicias para que se preservaran valores y costumbres, para que prevaleciera un orden propio.

¿Cuál era ese orden? Era un orden solidario: las viudas, los huérfanos y todos aquellos miembros de la comunidad que caían en desgracia eran asisti-



dos con recursos de un fondo común. Los parientes más prósperos tenían la obligación de convidar a quienes tenían menos. Cualquiera que tuviera hambre podía sentarse a comer allí donde hubiera otros comiendo y nadie se lo podía impedir.

El bienestar y la seguridad de cada miembro de la comunidad parecen haber sido asumidos como una responsabilidad colectiva.

Era un orden que buscaba el equilibrio y la igualdad. Ello se expresa en la citada obligación de la gente próspera de compartir sus alimentos con los necesitados, y también en algunos otros indicios. Se criticaba al engreído con el dicho *Ixquáhuil, huel ixquauh* (tonto, verdadero cara de palo); se reprendía al sabihondo diciéndole *tomachizoa* (sabelotodo). Se les enseñaba a los arrogantes que nadie debía ser despreciado, que todos en este mundo debían ser respetados por igual. Para enfatizar esta enseñanza se había acuñado la frase *Ayac xictli in tlalticpac* (Nadie es ombligo en la tierra), con la cual se quería dar a entender, según parece, que nadie debía ser tirado al suelo o enterrado

como se hacía con los cordones umbilicales de los niños.

Era un orden pacífico o que procuraba la paz. La gente evitaba a los escandalosos y los criticaba muy severamente. A los peleoneros se les evitaba también; cuando aparecían en la plaza los amigos se levantaban, disolvían su reunión y se alejaban. Por esta razón se creó para los peleoneros el sobrenombre de *icniuhmoyactin*, dispersadores de amigos.

Era un orden, como ya se sugirió al hablar de los caminantes nocturnos, con una moral sexual más tolerante y relajada que la de la nobleza. De hecho podríamos calificar de tolerante al sistema de costumbres comunitario en su conjunto, si lo vemos en contraste con el sistema de castigos de la legislación del reino, y si consideramos que los procedimientos comunitarios para enfrentar lo que la comunidad consideraba faltas o transgresiones, parecían buscar la corrección del individuo más que su aniquilamiento.

La comunidad se valía del silencio (retirar la palabra), la burla, la recriminación, el señalamiento público para provocar vergüenza; mientras que el código y las tradiciones jurídicas del reino prescribían azotes, lapidación, ahorcamiento, y quizá en algunos casos mutilación.

8. Para terminar quisiera dejar apuntada una última cuestión. He hablado del sometimiento de las comunidades o *calpullis* al poder central personificado por el *tlatoani* o rey; proceso paralelo a la urbanización de la isla y a la conversión de dichos *calpullis* en barrios urbanos. Pero he dicho también que en esos barrios había condiciones para que se desarrollara una vida relativamente independiente y un orden de valores distinto del orden oficial. Lo más probable es que la falta de armonía entre el orden comunitario y el orden político se convirtiera en una fuente de conflictos. Identificar estos conflictos y entender su desenlace es algo sumamente difícil con las fuentes de que disponemos, pero algo puede adelantarse.

Hay indicios de que las comunidades se veían bastante afectadas por la presencia del juez y por la consecuente aplicación del código. Varios frag-

mentos de la tradición oral prehispánica reflejan una insistente preocupación por la maledicencia, la calumnia y el escándalo. Uno de los desenlaces posibles de un pleito entre vecinos era que uno de los adversarios divulgara secretos sobre la conducta del otro. Cuando esto ocurría, la gente decía resignada *Ompa ce çotl ommopilo* (Allí se colgó un trapo), del mismo modo que nosotros diríamos "Le sacaron los trapos al sol". Había chismosos, maledicentes y peleoneros que podían poner a la comunidad en frecuentes predicamentos.

Pero también parece ser verdad que la comunidad reaccionó contra estas conductas que sembraban la discordia y exponían a los miembros al peligro de ser juzgados con el criterio del reino.

Entre los antiguos nahuas estaba en uso un dicho que puede ilustrar la reacción comunitaria frente a la existencia de jueces y frente a la aplicación misma de la ley. El dicho es *Cuix nixilotl nechititzayanaz* (Acaso soy un jilote y me desgarraré las entrañas). La explicación es la siguiente, de acuerdo con los propios informantes de Sahagún que escribieron el dicho: si descubro a alguien en el momento en el que sale de la casa en la cual cometió adulterio robó o cometió algún otro delito, él me dirá de inmediato "Esto que has visto no se lo cuentas a nadie". Entonces yo le respondo *Cuix nixilotl....* dándole a entender que nadie me hará hablar.

El uso del dicho del jilote indica que existía un compromiso implícito de guardar el secreto. En caso de divulgarse, según hemos visto, las consecuencias para el transgresor serían catastróficas.

El secreto pudo haber sido el gran recurso de las comunidades para defenderse de la iniciativa judicial del reino; secreto semejante al sigilo nocturno de los muchachos. Pero si un asunto llegaba a conocimiento del juez, todavía quedaba la posibilidad de detener los efectos de la justicia mediante un arreglo entre las partes, realizado con la anuencia del juez o, de plano, mediante el soborno. Ninguna de las dos prácticas era ajena a las costumbres de las antiguas ciudades nahuas del Valle de México. ◇